

5 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Grupo de trabajo anterior al 32º período de sesiones

10 a 28 de enero de 2005

**Lista de cuestiones y preguntas relacionadas con el examen
de los informes periódicos***

Argelia

El grupo de trabajo anterior al período de sesiones, tras examinar el segundo informe periódico de Argelia (CEDAW/C/DZA/2) formuló la siguiente lista de cuestiones y preguntas:

Reservas

1. Sírvase describir los progresos alcanzados con respecto al retiro de las reservas de Argelia sobre los artículos 2, 9, párrafo 2, 15, párrafo 4, 16 y 29, párrafo 1 de la Convención.

Constitución, legislación e instituciones nacionales para el adelanto de la mujer

2. En el informe (página 8 de la versión inglesa y 9 de la francesa) se señala que el Consejo Constitucional, en una decisión de fecha 20 de agosto de 1989, confirmó el principio constitucional según el cual los tratados internacionales ratificados por Argelia tienen primacía sobre la legislación interna y que después de su ratificación y a partir de su publicación, toda convención se integra en el derecho nacional ... y adquiere una autoridad superior a la de la ley, por lo que cualquier ciudadano argelino puede valerse de ella ante los tribunales. Sírvase indicar si se ha publicado la Convención y si se le ha dado amplia difusión, y proporcionar información sobre causas judiciales, si las hubiere, en las que se hayan invocado las disposiciones de la Convención, así como el resultado de dichas causas.

3. En sus anteriores observaciones finales (párrs. 58 y 68), el Comité señaló que el Gobierno estaba contemplando la posibilidad de modificar el Código de la Familia, cuyas disposiciones discriminatorias vulneran lo dispuesto en la Convención. En el informe (página 10 de la versión inglesa y 11 de la francesa) se señala que “se ha

* La numeración de las páginas en la presente lista de cuestiones y preguntas corresponde a las versiones inglesa y francesa del informe.

creado un grupo de trabajo interdisciplinario, integrado por especialistas en los distintos aspectos del derecho, que se encargará de revisar el Código de la Familia ...”. Sírvase informar en qué estado se encuentra la revisión de dicho código y si la misma tiene por objetivo armonizar sus disposiciones con las de la Convención, especialmente en lo que respecta al matrimonio, el divorcio, la herencia y la tutela de menores.

4. En el informe (página 10 de la versión inglesa y 11 de la francesa) se indica que en junio de 2002 se creó “el Ministerio Delegado de la Familia y la Situación de la Mujer, cuya misión principal consiste en promover el proceso de emancipación de la mujer argelina”. Sírvase indicar si el Gobierno cuenta con otros centros de coordinación o dependencias que se ocupen de las cuestiones de la mujer, así como qué porcentaje del presupuesto nacional se asigna al Ministerio.

5. ¿Cuál es la relación existente entre el Ministerio Delegado de la Familia y la Situación de la Mujer y la Comisión Nacional Consultiva de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en lo que respecta a los derechos humanos de la mujer?

Violencia contra la mujer

6. En sus observaciones finales anteriores (párr. 79) el Comité expresó su preocupación por la inexistencia de textos jurídicos que protegieran específicamente a las mujeres víctimas de la violencia en el hogar y la violencia sexual. Sírvase proporcionar información actualizada sobre la labor del comité establecido por el Ministro de Justicia en enero de 2000 para revisar el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, en particular con respecto a los delitos de hostigamiento, violencia en el hogar, agresión sexual, y a la definición de violación (página 17 de la versión inglesa y 20 de la francesa). Sírvase indicar si el Gobierno está estudiando la posibilidad de aprobar disposiciones legislativas específicas sobre la violencia contra la mujer.

7. ¿Qué medidas legislativas y de otra índole ha tomado el Estado parte con respecto a las disposiciones del Código Penal que eximen de responsabilidad penal al autor de la violación de una menor si éste está dispuesto a casarse con la víctima?

8. Sírvase proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para educar, sensibilizar y capacitar acerca del fenómeno de la violencia contra la mujer a la policía, los magistrados, los médicos y los medios de difusión, tal como recomendó el Comité en sus anteriores observaciones finales (párr. 80).

9. En el informe (página 16 de la versión inglesa y 19 de la francesa) se pone de relieve la cuestión del terrorismo, “que afecta a todas las categorías de la sociedad argelina, y, especialmente, a las mujeres que, sobre todo en las zonas rurales, son víctimas de homicidios, secuestros, violaciones y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.” Sírvase describir las actividades desarrolladas por el Gobierno para poner fin o prevenir la realización de dichos actos de violencia contra las mujeres y garantizar que se lleve a cabo una investigación adecuada para hacer comparecer a los infractores ante la justicia.

Participación en la toma de decisiones

10. Sírvase proporcionar información estadística detallada acerca del número de mujeres, en comparación con los hombres, que ocupan cargos electivos en el ámbito nacional y local, en organismos gubernamentales y en el servicio exterior del país, a todos los niveles.

11. El informe (página 23 de la versión inglesa y 27 de la francesa) indica que “en los dos últimos años ... se observa un aumento importante del número de mujeres tanto en la administración central como a nivel local como resultado de las medidas de reforma que se están aplicando en el sector”. Sírvase proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para alentar a las mujeres a participar más activamente en política, ya sea como votantes o como candidatas en las diversas elecciones.

Empleo y potenciación económica de la mujer

12. En el informe (páginas 38 y 39 de la versión inglesa y 45 a 48 de la francesa) se señala que “en septiembre de 2001 la población activa femenina representaba el 15,21% del total” y que “más de un tercio de las mujeres con un puesto de trabajo tienen menos de 30 años”. Sírvase describir las iniciativas emprendidas por el Gobierno desde que se presentó el último informe para aumentar el número de mujeres, incluidas las de más de 30 años de edad, en el mercado laboral, tanto en el ámbito urbano como el rural, y los efectos que han tenido esas medidas.

13. En el informe (página 13 de la versión inglesa y 15 de la francesa) se señala que, en virtud del artículo 17 de la Ley No. 90-11 de 1990, relativa a las relaciones laborales, a las mujeres casadas “se les conceden facilidades, como la posibilidad de acogerse a un período de excedencia para atender a sus hijos menores de 5 años o discapacitados”. Sírvase indicar si a los hombres también se les conceden dichas facilidades, a fin de que ellos asuman las responsabilidades relativas a la crianza de los hijos en la misma medida que las mujeres.

14. ¿Ha realizado el Gobierno una evaluación de la Ley No. 90-11 de 1990, relativa a las relaciones laborales, para determinar cuáles han sido sus efectos sobre las mujeres? En caso afirmativo, ¿a qué conclusiones llegó? Sírvase indicar también si la Ley dispone que por trabajo de igual valor se habrá de percibir igual remuneración. En consecuencia, ¿tiene el Gobierno la intención de modificar las disposiciones legislativas que discriminan contra la mujer, como por ejemplo la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres, y otras disposiciones que prohíben contratar a mujeres para que trabajen en día feriado oficial según se indica en el informe (página 15 de la versión inglesa y 17 de la francesa).

15. Sírvase proporcionar datos desglosados por sexo acerca del trabajo a tiempo parcial e indique si en esa modalidad de trabajo se efectúa un pago proporcional de las prestaciones sociales.

16. Sírvase proporcionar información estadística acerca del número de mujeres que trabajan en el sector no estructurado, en comparación con el sector estructurado, y los ámbitos de trabajo en el sector no estructurado donde se encuentra el mayor número de mujeres.

17. Sírvase informar acerca del tipo de programas que se han establecido para mejorar la situación económica de las mujeres cabeza de familia, incluido el número de mujeres que se benefician de dichos programas (página 16 de la versión inglesa y 18 de la francesa). Indique también si esos programas han sido evaluados, y si, tal como era su finalidad, se los ha ampliado para que puedan acceder a ellos mujeres analfabetas o del medio rural que sean cabezas de familia.

Educación y estereotipos

18. En el informe (página 28 de la versión inglesa y 33 de la francesa) se señala que las niñas son mucho menos numerosas que los niños en las secciones técnicas, aunque tienen las mismas posibilidades de acceso a esas secciones que los varones. ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno para alentar a las niñas y a las mujeres a seguir estudios y carreras no tradicionales?

19. El informe (página 13 de la versión inglesa y 14 de la francesa) indica que "... el 43% del personal docente de la enseñanza primaria está constituido por mujeres ... el 45% de la enseñanza media ... y el 33% de la enseñanza secundaria". Sírvase proporcionar información relativa a las profesoras universitarias y describa las iniciativas emprendidas por el Gobierno desde que se presentó el último informe para incrementar el número de profesoras a todos los niveles, así como los efectos que han tenido esos programas.

20. Sírvase describir los resultados de la evaluación realizada con respecto al programa de alfabetización para mujeres y niñas que puso en marcha en 1990 la Oficina Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos (ONAEA), con ayuda del UNICEF, tal como se indica en el informe (página 32 de la versión inglesa y 38 de la francesa). ¿Se ampliará el programa a las wilayas que aún no se benefician de él?

21. El Comité expresó en sus anteriores observaciones finales (párrs. 71, 73 y 75) su preocupación por los numerosos principios religiosos, pautas de comportamiento sociocultural, estereotipos y valores patriarcales que en su conjunto mantenían a la mujer en situación de inferioridad con respecto a los hombres y no favorecían la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, además de violar sus derechos humanos. Sírvase informar sobre las medidas tomadas para hacer frente a esa situación, en vista de las recomendaciones del Comité que figuran en los párrafos 72, 74 y 76 de sus anteriores observaciones finales e indique cuáles han sido los efectos de dichas medidas.

Salud

22. Sírvase informar acerca del estado de ejecución de la reforma estructural del sector de la salud, aprobada por el Gobierno en septiembre de 2000, tal como se indica en el informe (página 48 de la versión inglesa y 61 de la francesa) y sus consecuencias para la mujer.

23. En el informe (páginas 52 y 53 de la versión inglesa y 65 y 66 de la francesa) se señala que la encuesta nacional realizada en 1999 en todos los municipios de Argelia "ha proporcionado elementos útiles para reforzar el programa nacional de lucha contra la mortalidad materna y perinatal". En el informe se indica además (página 56 de la versión inglesa y 69 de la francesa) que la mortalidad neonatal "en la actualidad representa cerca del 60% de la mortalidad infantil". Además de la encuesta de 1999, ¿qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno para mejorar la salud materna y combatir la mortalidad perinatal y neonatal?

24. Sírvase informar sobre los progresos realizados con respecto a la ejecución de los objetivos y estrategias normativos para el decenio 2001-2010 relativos a la salud reproductiva, elaborados por el Comité Nacional de Población (página 50 de la versión inglesa y 63 de la francesa). Desde que se puso en práctica esa política ¿ha aumentado el acceso de la mujer a los servicios de salud reproductiva, incluidos la planificación familiar y los servicios de orientación?

25. Sírvase dar detalles acerca de las medidas adoptadas en el marco del programa de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA, en especial con respecto a los principales ámbitos de concentración para el período 2002-2006.

26. En el informe (página 56 de la versión inglesa y 70 de la francesa) se señala que “la salud de los adolescentes y los jóvenes es objeto de atención constante, especialmente en el marco de la sanidad escolar y universitaria”. Sírvase proporcionar información sobre el estudio, concluido en enero de 2002, dirigido a evaluar las necesidades en salud reproductiva de los jóvenes, e indique si se han puesto en práctica las recomendaciones formuladas en el estudio. ¿Existen programas de educación pública en materia de salud reproductiva de los adolescentes fuera de la red escolar, y en caso afirmativo, tienen acceso a ellos todos los adolescentes?

27. En el informe (página 57 de la versión inglesa y 70 de la francesa) se indica que la atención de las personas de edad figura entre los objetivos en materia de salud y población en Argelia. “En particular, se prevé desarrollar programas de prevención de las enfermedades de la vejez (como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes o la osteoporosis)”. Sírvase proporcionar información detallada acerca de los avances en la ejecución del programa y en qué forma contribuyen a la consecución de los objetivos del Gobierno en materia de salud y población.

La mujer del medio rural

28. En el informe (página 60 de la versión inglesa y 74 de la francesa) se señala que el 41% de las mujeres viven en zonas rurales, y que muchas de ellas son cabezas de familia. Sírvase indicar qué repercusiones han tenido las iniciativas emprendidas por el Gobierno dirigidas a mejorar la situación de las mujeres del medio rural, en particular su acceso a los servicios de salud y de educación así como a las tierras, y describa la participación de dichas mujeres en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

Nacionalidad

29. En sus observaciones finales anteriores (párr. 83) el Comité expresó su preocupación por el hecho de que las madres no podían transmitir su nacionalidad a sus hijos de la misma forma que los padres. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para poner en práctica las observaciones finales del Comité y asegurarse de que las disposiciones legislativas que rigen la nacionalidad sean compatibles con lo dispuesto en la Convención?

Protocolo facultativo

30. Sírvase indicar qué progresos se han realizado con respecto a la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, o a su adhesión a ella.